

MAMITA, LOS CHILENOS...

La recatifa de ataques de las últimas semanas contra la inversión chilena me ha hecho recordar las reacciones xenofóbicas en contra de los judíos en Alemania o de las personas de raza negra en Sudáfrica. Intentos de cancelar licencias de rutas aéreas por haber pasado un estúpido video, o proyectos de Ley dirigidos a prohibir la inversión chilena en concesiones, han adornado titulares de noticieros y diarios.

Podría entrar al argumento de que el artículo 71 de la Constitución no permite discriminar la propiedad de extranjeros con la única excepción de aquella ubicada dentro de los 50 kilómetros de la frontera. Pero la verdad, creo que el tema tiene connotaciones mucho más profundas y tiene que ver con los derechos humanos, en particular el de no ser discriminado por razón de nacionalidad o raza.

Imaginemos que usted fuera a Chile y cuando pretende entrar a una discoteca se encuentra con un cartel que dice "Prohibida la entrada de peruanos". ¿Qué pensaría? Por supuesto que le parecería un acto de discriminación inaceptable, análogo a no dejarlo entrar por tener determinado color de piel o profesar una determinada religión.

Nunca he entendido porque el tratamiento a la inversión debe tener reglas diferentes a las que regulan la entrada a una discoteca. De hecho creo que la discriminación que crea la Ley es peor que la que el dueño de la discoteca hace (siendo ambas malas). Finalmente en el caso de la discoteca el dueño puede invocar su derecho de propiedad. Y el discriminado puede siempre irse a otra discoteca. Pero el Estado, al tener el monopolio de la Ley esta en capacidad de imponernos antivalores, a pesar de estar obligado a respetar a todos los seres humanos y tratarlos con igualdad.

Las fuentes de la discriminación pueden ser los prejuicios o la envidia. Tratamos de excluir a otros porque los consideramos inferiores. Pero también tratamos a veces de excluir a otros porque los envidiamos o simplemente porque no nos caen bien. El caso de la discriminación a los chilenos es más del segundo tipo. Nos molesta no sólo que nos hayan ganado una guerra hace más de cien años. Nos molesta que hayan tomado decisiones económicas adecuadas y hayan aprovechado oportunidades que los han puesto en la línea del desarrollo, línea que nosotros parecemos esquivar con especial constancia. Nos molesta que sean ellos los que están en capacidad de invertir en nuestro país y no nosotros los que estamos en posibilidad de invertir en el suyo. Nos molesta que su democracia sea hoy más estable y madura que la nuestra. Nos fastidia que puedan reducir aceleradamente la pobreza o que su Estado tenga una capacidad de gestión que deja al nuestro como una pieza de museo.

Siempre hay un despistado que saca el argumento de la seguridad nacional. El nacionalismo es el típico argumento para violar los derechos de otros. Así justificó Hitler los atropellos contra los judíos. Así también justificó Velasco la confiscación de las empresas privadas. Recuerden si no el Día de la Dignidad Nacional en que “celebrábamos” haber tomado por asalto a la Internacional Petroleum Company. Ese nacionalismo mal entendido nos envenena y, curiosamente, mata nuestro propio futuro y nos hace perder de vista que la inversión de cualquier país, genera bienestar en el nuestro, pues genera trabajo y oportunidades.

No creo que los chilenos sean mejores o peores que otros. Como tampoco creo que los peruanos seamos mejores o peores que otros. Tratar a las personas distintas por el país del que vienen es un acto no sólo económicamente estúpido; es un acto inhumano, que sólo muestra que no somos capaces de mirar a los demás como iguales. No tenemos derecho a hacer diferencias odiosas sólo por que nos da la gana hacerlas. En el fondo no respetar la dignidad de otros es perder nuestra propia dignidad. Y cuando escucho propuestas de discriminación como las que han estado dando vueltas no puedo sino concluir que quienes las hacen carecen de dignidad.

Alfredo Bullard G.